

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;

*Que el señor **DINO DOMÍNGUEZ**, Presidente de la Asociación de Periodistas Deportivos del Ecuador, Núcleo de Nueva York, y destacado periodista fundador de varias organizaciones de comunicadores deportivos de varios países sudamericanos residentes en los Estados Unidos de Norteamérica, ha mantenido una posición de informador y narrador deportivo imparcial, objetivo y veraz;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo y la labor de sus ciudadanos en beneficio de las manifestaciones deportivas del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor **DINO DOMINGUEZ**, distinguido periodista deportivo y Presidente de la Asociación de Periodistas Deportivos del Ecuador - Núcleo Nueva York.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor **Dino Domínguez** con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL